



### RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1268-2023-CU-UJCM

Moquegua, 08 de septiembre de 2023

#### VISTO:

El Oficio N° 0319-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 05 de septiembre de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0545-2023-R-UJCM, de fecha 29 de agosto de 2023; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0545-2023-R-UJCM, de fecha 29 de agosto de 2023, se resuelve, aprobar, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Plazas Vacantes Adicionales para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, conforme se detalla en los cuadros consignados en la parte resolutiva de la Resolución; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 2494-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 22 de agosto de 2023;

Que, mediante Oficio N° 0319-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 05 de septiembre de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 2743-V-R-UJCM, de fecha 05 de septiembre de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de septiembre de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0545-2023-R-UJCM, de fecha 29 de agosto de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de septiembre de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único. – RATIFICAR**, la Resolución Rectoral N° 0545-2023-R-UJCM, de fecha 29 de agosto de 2023, que resuelve, aprobar, en vía de regularización, las Plazas Vacantes Adicionales para la Provisión de Docentes Contratados, de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Semestre Académico 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo; conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
01 - CAME	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	MATEMÁTICA PARA ADMINISTRADORES 2	III	M-A	2003	3	1	4	5	9	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MAESTRÍA Y/O DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN.
		INGENIERÍA COMERCIAL	VII		2009	3	2	2	4		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
02 - CAME	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	VI	M-A	2016	4	3	2	5	10	LICENCIADO, MAESTRÍA Y/O DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS.
		ESTADÍSTICA INFERENCIAL	IV		2016	4	3	2	5		

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
03 - CAME	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	VI	M-A	2014	3	3	0	3	9	LICENCIADO, MAESTRÍA Y/O DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS.
		TALLER DE DESARROLLO DE TESIS	IX		2016	4	2	4	6		

...//



### RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1268-2023-CU-UJCM

Moquegua, 08 de septiembre de 2023

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	TURNO / SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH		
04 - CAME	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	ELECTIVO II: INGLÉS II (E)	X	M-A	2016	3	2	2	4	4	LICENCIADA EN INGLÉS / MAESTRÍA Y/O DOCTORADO. IDIOMA INGLÉS / MAESTRÍA Y/O DOCTORADO.

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01 - CAME	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, MAESTRÍA Y/O DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN.	1	TIEMPO PARCIAL
02 - CAME	LICENCIADO, MAESTRÍA Y/O DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS.	1	TIEMPO PARCIAL
03 - CAME	LICENCIADO, MAESTRÍA Y/O DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS.	1	TIEMPO PARCIAL
04 - CAME	LICENCIADA IDIOMA INGLÉS / MAESTRÍA Y/O DOCTORADO.	1	TIEMPO PARCIAL
		4	

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 2494-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 22 de agosto de 2023.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de septiembre de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
  
 Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez  
 RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
  
 Dr. Otoniel Silva Delgado  
 SECRETARIO GENERAL

SG-UJCM  
 DISTRIBUCIÓN:  
 • RECTORADO  
 • V. R. ACADEMICO  
 • DGA  
 • FCJEP  
 • OCUA  
 • RRHH  
 • GESTIÓN DOCENTE  
 • C.P. CS. ADM. Y MARK. EST.  
 • ERP  
 • FILIAL ILO  
 • C.P. CS. ADM. Y MARK. EST. / FILIAL ILO  
 C.C. ARCHIVO